

Becas IUFFyM para la realización de Trabajos Fin de Máster Convocatoria 2017-18

Instituto Universitario de Física Fundamental y Matemáticas
Universidad de Salamanca

El Instituto Universitario de Física Fundamental y Matemáticas de la Universidad de Salamanca (IUFFyM) se plantea como uno de sus objetivos la incorporación de jóvenes investigadores al Instituto a través de su programa de doctorado. Una forma de darles a conocer las posibilidades que ofrece el Instituto en sus diferentes líneas de investigación y propiciar que se inicien en el conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad y los métodos utilizados para resolverlos es mediante la realización de Trabajos Fin de Máster dirigidos por investigadores del Instituto. Para ello se plantea una línea de ayudas para la realización de estos trabajos cuya convocatoria se regirá por las normas que a continuación se detallan.

Normas de la convocatoria

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de 5 becas para la realización de Trabajos Fin de Máster dentro de las líneas de investigación del IUFFyM y que sean dirigidos por investigadores del mismo. Las becas se conceden en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad. Hay 3 becas reservadas para el máster en Física y Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, aunque si estas no pudieran asignarse, total o parcialmente, a estudiantes de dicho máster, entonces pasarían a formar parte de la convocatoria general.

2. Características y dotación de las becas

Las becas tendrán una dotación de 1000€ que se abonará en dos partes: el 50% tras la presentación del proyecto de Trabajo Fin de Máster avalado por la firma del director del trabajo, que tendrá como fecha límite el 31 de enero de 2018 y el otro 50% tras la entrega de un ejemplar del Trabajo Fin de Máster después de su defensa y superación con éxito, con fecha límite 30 de septiembre de 2018.

El disfrute de una beca, y por tanto la condición de becario, no supone, en ningún caso, relación laboral o funcionarial con el IUFFyM ni con la Universidad de Salamanca. Asimismo, la Universidad no asume ningún compromiso en orden a la posterior incorporación del becario a su plantilla una vez finalizada la beca concedida.

La beca será compatible con el disfrute de otras becas y ayudas siempre que permitan el tiempo de dedicación al trabajo de la misma. No será compatible con remuneraciones en conceptos de salarios.

Los directores de las ayudas tendrán que ser miembros doctores del Instituto, pudiendo cada uno de ellos asumir la tutela de una única beca.

1. Solicitantes

Podrán concurrir a la presente convocatoria las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar admitido en un máster universitario.

b) Haber obtenido una nota media igual o superior a 6,7 en el título por el que se acceda a los estudios de máster. La nota media se obtendrá, en la escala de 0 a 10, como media ponderada por el número de créditos de cada asignatura.

4. Formalización de las solicitudes

La solicitud se realizará mediante escrito dirigido a la Dirección del Instituto (Plaza de la Merced 1-4, s/n despachos 1145/1120) y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o equivalente
- Certificación académica personal
- Curriculum vitae
- Impreso de aceptación del director

El plazo de solicitud estará abierto hasta el día 31 de enero de 2018.

5. Selección de los candidatos

La selección de los candidatos será realizada por una comisión de tres miembros elegida por el Consejo del Instituto y se realizará en base al expediente académico (hasta 8 puntos) y del currículum del solicitante (hasta 2 puntos). Para cada ayuda se elegirá un titular y dos suplentes.

ANEXO I Solicitud

BECAS IUFFyM PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Impreso de solicitud

Nombre y Apellidos del solicitante

Universidad y máster en el que está admitido

Nota media ponderada

Título y resumen de los objetivos del Trabajo Fin de Máster

Nombre del director del Trabajo Fin de Máster

Fecha y Firma

ANEXO II Aceptación del tutor

BECAS IUFFyM PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Impreso de aceptación del tutor

D./D^a. miembro del Instituto de Física Fundamental y Matemáticas de la Universidad de Salamanca, acepta ser tutor de la beca para la realización de trabajos fin de máster solicitada por D./D^a. durante el periodo
.....

Fecha y Firma